



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
MONTERREY.**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día jueves 19-diecinueve de julio del año 2018-dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, sito Calle Zaragoza s/n Colonia Centro, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y de conformidad con la convocatoria notificada en fecha 17-diecisiete de julio del presente año, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo Leon, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV Y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo Leon y los artículos 15, 15 bis y 15 bis I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey administración 2015-2018, para celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

En este acto, el Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

I.- Lista de Asistencia

LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS;

SÍNDICO PRIMERO DEL AYUNTAMIENTO AUSENTE

LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO;

SÍNDICO SEGUNDO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE

LIC. MARCIAL MARÍN BALDERAS;

REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE

LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO;

REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO AUSENTE

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS;

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PRESENTE

[Firma manuscrita]
14



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO;
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL **PRESENTE**

LIC. NOÉ MOISÉS ACOSTA VÁZQUEZ;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO **PRESENTE**

C.P. MARTHA MARICELA SÁNCHEZ MARRUFO;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL **PRESENTE**

INVITADOS:

C.P. MARTHA ELIZABETH CARRILLO SOTO;
COORDINADORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL **PRESENTE**

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, procede a declarar válida la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey 2015-2018, bajo el siguiente:

II.- Aprobación de la orden del día

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.
- 3.- Registro de Asuntos Generales.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

-**Décima Sesión Extraordinaria**, administración 2015-2018 de fecha 12-doce de julio de 2018-dos mil dieciocho.
- 5.- Solicitud de Acuerdos.

2



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Acuerdo O. XII.1.- Solicitud de contratación de servicios de consultoría, asesoría y apoyo en materia de transparencia y ética municipal, consistentes en asesoría y verificación permanente del cumplimiento de la normatividad aplicable para la publicación de información; en recomendaciones de transparencia y mejora de portales y procedimientos relevantes; en asesoría relacionada con índices y evaluaciones nacionales y locales, en recomendaciones en materia de transparencia, así como la emisión de normatividad municipal para regular estos aspectos, así como los relacionados con la promoción de la ética y la integridad.

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, manifiesta:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS (AUSENTE);**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO;**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS;**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO (AUSENTE);**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS;**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO; Y**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. LIC. NOÉ MOISÉS ACOSTA VÁZQUEZ.**

Los que estén en contra

(0 voto)

Abstenciones

(0 voto)



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Aprobado: por Unanimidad

III.- En uso de la palabra el Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, expresó: pasamos al punto tercero del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales.

En este punto el Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, manifiesta:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey ¿Tienen algún tema que deseen sea tratado dentro de esta sesión y registrarlo en el punto de asuntos generales para ser tratado más adelante?

A lo cual, los integrantes del Comité de Adquisiciones, manifiestan no tener algún tema a tratar dentro del apartado de asuntos generales.

Desahogado este punto se procede a pasar al cuarto punto que es: lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

-Décima Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 12-doce de julio de 2018-dos mil dieciocho.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta.

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS (AUSENTE);**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO;**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARÍN BALDERAS;**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO (AUSENTE);**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS;**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO; Y**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. LIC. NOÉ MOISÉS ACOSTA VÁZQUEZ.**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Los que estén en contra
(0 voto)

Abstenciones
(0 voto)

Aprobado: por Unanimidad

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

A lo cual, los integrantes del Comité de Adquisiciones, manifiestan no tener alguna observación adicional a las tratadas sobre la información proporcionada.

Por lo anterior, someto a su aprobación la siguiente acta:

-Décima Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 12-doce de julio de 2018-dos mil dieciocho.

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano

Los que estén a favor:
(5 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS (AUSENTE);**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO;**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARÍN BALDERAS;**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO (AUSENTE);**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS;**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO; Y**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. LIC. NOÉ MOISÉS ACOSTA VÁZQUEZ.**

Los que estén en contra
(0 voto)



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Abstenciones (0 voto)

Aprobado: por Unanimidad

Desahogado lo anterior, se procede a pasar al punto quinto, el cual es la solicitud de acuerdos; **Acuerdo O. XII.1.-** Solicitud de contratación de servicios de consultoría, asesoría y apoyo en materia de transparencia y ética municipal, consistentes en asesoría y verificación permanente del cumplimiento de la normatividad aplicable para la publicación de información; en recomendaciones de transparencia y mejora de portales y procedimientos relevantes; en asesoría relacionada con índices y evaluaciones nacionales y locales, en recomendaciones en materia de transparencia, así como la emisión de normatividad municipal para regular estos aspectos, así como los relacionados con la promoción de la ética y la integridad.

- **SOLICITANTE:** Contraloría Municipal
- **VIGENCIA:** será a partir de la firma del Contrato, para concluir a más tardar el día 15-quinque de septiembre de 2018-dos mil dieciocho.
- **OBJETO:** contratación de servicios de Consultoría, Asesoría y Apoyo en materia de Transparencia y Ética Municipal.
- **PRESTADOR DE SERVICIOS PROPUESTO:** Carla Eugenia Nazar de Alva
- **MONTO TOTAL:** \$248,000.00 (Doscientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- **PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN:** adjudicación directa.

FUNDAMENTO LEGAL

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Artículo 25. Tipos de procedimientos

Los entes gubernamentales seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:

III. Adjudicación directa

6



Artículo 42. Causas de excepción a la licitación pública

Las unidades de compras centralizadas de los sujetos obligados a que se refiere el Artículo 1, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:

XI. "Se trate de servicios de consultoría, asesorías, estudios o investigaciones. En estos casos se deberá aplicar el procedimiento de adjudicación directa o invitación restringida conforme a los montos de contratación (...)"

XIX. "Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el Reglamento de esta Ley"

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Artículo 82.- Para los efectos de lo establecido en el artículo 42 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León podrá contratarse a través del procedimiento de adjudicación directa la adquisición o arrendamiento de los siguientes bienes y la prestación de los siguientes servicios.

VII.- "Servicios de supervisión, evaluación, dictamen, diagnóstico, periciales, valuaciones y similares;"

Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey

Artículo 33.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

X. "Se trate de servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones cuya difusión pudiera afectar al interés público y comprometer información de naturaleza confidencial para el Gobierno Municipal".

7



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo, a lo cual, manifiestan los integrantes del comité que no existe:

Por lo anterior someto a su aprobación el **Acuerdo O. XII.1.-** Solicitud de contratación de servicios de consultoría, asesoría y apoyo en materia de transparencia y ética municipal, consistentes en asesoría y verificación permanente del cumplimiento de la normatividad aplicable para la publicación de información; en recomendaciones de transparencia y mejora de portales y procedimientos relevantes; en asesoría relacionada con índices y evaluaciones nacionales y locales, en recomendaciones en materia de transparencia, así como la emisión de normatividad municipal para regular estos aspectos, así como los relacionados con la promoción de la ética y la integridad.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS (AUSENTE);**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO;**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARÍN BALDERAS;**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO (AUSENTE);**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS;**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO; Y**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. LIC. NOÉ MOISÉS ACOSTA VÁZQUEZ.**

Los que estén en contra

(0 voto)

Abstenciones

(0 voto)

Aprobado: por Unanimidad



Una vez desahogado el quinto punto del orden del día, pasamos al sexto punto, el cual es: desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión, y al no haber asuntos registrados pasamos al punto séptimo del orden del día y agotado el orden del día para la celebración de esta Sesión Ordinaria, siendo las 12:25-doce horas con veinticinco minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 19 DE JULIO DE 2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES

AUSENTE

Lic. Roque Yáñez Ramos
Síndico Primero

Lic. Elisa Estrada Treviño
Síndica Segunda

Lic. Marcial Marín Balderas
Regidor

AUSENTE

Lic. David Ariel García Portillo
Regidor

Lic. Ramiro Ayala Maldonado
Representante de la Tesorería Municipal

Lic. Alan Gerardo González Salinas
Representante de la Secretaría de Administración



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Lic. Noé Moisés Acosta Vázquez
**Representante de la Secretaría del
Ayuntamiento**

C.P. Martha Maricela Sánchez Marrufo
Representante de la Contraloría Municipal

INVITADOS

C.P. Martha Elizabeth Carrillo Soto
**Coordinadora General
De la Dirección de Auditoría
De la Contraloría Municipal**

Última hoja de 10-diez del Acta correspondiente a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, celebrada en fecha del día 19-diecinueve de julio del año 2018-dos mil dieciocho.